ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD "IDIPRON"
PROCESO DE SELECCION No. MC-IDIPRON-2023-0034

BOGOTÁ | IDIPRON

INFORMACIÓN CONTRATOS -
PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

FECHA: 18 de diciembre de 2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS
NIT: 901.263.311-2

CERTIF. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (Incluidas adiciones)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses)	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EJECUTADO
1	ALMACEN PARKER LTDA	2408-2019	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA ENCUENTRO CULTURAL	$29.398.355	1 MES	35,50	05/11/2019	04/12/2019	NO	100%	$29.398.355
2	CONINCAG SAS	2991 2019	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO	$77.504.700	1 MES	93,59	27/11/2019	27/12/2019	NO	100%	$77.504.700

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
CC. Nº 80.925.977 de Bogotá

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 2408-2019

FECHA PERFECCIONAMIENTO: 03 DE NOVIEMBRE 2019
FECHA LEGALIZACION: 05 DE NOVIEMBRE 2019
FECHA TERMINACION: 04 DE DICIEMBRE 2019

OBJETO	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA ENCUENTRO CULTURAL
CONTRATO	COMPRAVENTA N. 2408-2019
INICIO	05 DE NOVIEMBRE 2019
DURACION	30 DIAS
VALOR CONTRATO	29.398.355
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO CONTRAENTREGA
CONTRATISTA	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	901263311-2

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato N. 2408-2019.

1. Que los ítems fueron entregados por el Contratista y recibidos por ALMACEN PARKER LTDA a entera satisfacción
2. Que el contratista presento los ítems de excelente calidad dentro del tiempo estipulado

En constancia de aceptación, se firma el presente escrito a los 10 días del mes de enero de 2020

María Nelcy Villarraga

MARIA NELCY VILLARRAGA
Representante Legal

ROGER ENRIQUE QUIROGA
SUMINISTROS Y ASESORIAS SYR SAS

SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R SAS

NIT. 901.263.311-2
Calle 12B No. 7 - 22 Bogotá
Telefonos: 321 323 9976
Email: suministrosyasesoriassyr1205@gmail.com

FACTURA Nº 0056

RESOLUCIÓN DIAN No. 1876341070419 FECHA: 2019/03/28 - NUMERACION DESDE 1 A 1000

NOMBRE	ALMACEN PARKER LTDA	**FECHA DE FACTURACIÓN**	**4/12/2019**
IDENTIFICACION	860.000.073-8	**PAGAR ANTES DEL**	30/12/2019
DIRECCIÓN	Calle 12b N. 7-22		
TELÉFONO	(1) 341 8337	**PERIODO FACTURADO:**	05/NOVIEMBRE/2019 AL 04/DICIEMBRE/2019
CIUDAD	BOGOTA - COLOMBIA		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
	CONTRATO 2408 - 2019: COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA ENCUENTRO CULTURAL **Detalle**		
20	REDOBLANTE 1412 TEMPO DRUM MARCHINGBAND DE FABRICACIÓN EXTRANJERA CON SUCARGADOR METÁLICO FINO Y SUCORRESPONDIENTES ACCESORIOS (BAQUETASY LLAVE DE AFINAR)	$ 442.000,00	$ 8.840.000,00
111	CLAVIJERO DORADO DE LUJO PARA GUITARRA ACUSTICA	$ 69.500,00	$ 7.714.500,00
2 0 0	Tablero NEGRO para guitarra tipo StratocasterÈ	$ 2 5500,00	$ 4.510.000,00
135	Seguros para guitarra electrica con sistema de microafinacion	$ 30.000,00	$ 4.050.000,00

SUBTOTAL	$	24.704.500
IVA 19%	$	4.693.855
TOTAL FACTURA		
OTROS CONCEPTOS		
TOTAL A PAGAR		**29.398.355**

ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
Gerente

FACTURA EMITIDA POR COMPUTADOR PROGRAMA CONTABLE PROSOFT

FACTURA EMITIDA POR COMPUTADOR PROGRAMA CONTABLE PROSOFT
NO RECIBIR LA FACTURA A TIEMPO NO EXIME DE PAGAR EL SERVICIO
NINGUN PERSONAL DE NUESTRA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA RECIBIR DINERO EN EFECTIVO POR CUALQUIER CONCEPTO
APRECIADO USUARIO, AGRADECEMOS ENVIAR COPIA DEL COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN AL CORREO ELECTRONICO suministrosyasesoriassyr1205@gmail.com CON LOS DATOS IDENTIFICADORES DEL CLIENTE.

CERTIFICACIÓN

Yo **CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES** identificado con **C.C. 1.018.416.174 de Bogotá**, en representación legal de **CONINCAG SAS** identificada con número de **Nit. 900934461-5**, manifiesto que la empresa **SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS**. Identificada con **Nit 901263311-2** realizó "**SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO"**

En la ejecución del contrato se suministraron los siguientes ítems:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNI
1	GUITARRA FINA ELECTROACÚSTICA MICRÓFONO CUATRO VÍAS CON AFINADOR Y SU RESPECTIVO ESTUCHE SEMI DURO, CORREA DE SEGURIDAD Y EXTENSIÓN	UNIDAD
2	ATRILES DE BANDEJA TIPO ORQUESTA	UNIDAD
3	CAJAS DE CAÑA CLARINETE RICO ROYAL 2 1/2	UNIDAD
4	CAJAS DE CAÑA SAXOFÓN ALTO	UNIDAD
5	CAJAS DE CAÑA SAXOFÓN TENOR	UNIDAD
6	FRASCOS DE ACEITE PARA TROMPETA	UNIDAD
7	TUBOS DE CREMA PARA TROMBÓN	UNIDAD
8	CHARANGO ELECTRO ACÚSTICO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	UNIDAD
9	CHARANGO ACÚSTICO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	UNIDAD
10	MICRÓFONOS PARA TIPLE CON AFINADOR Y ECUALIZADOR	UNIDAD

El contrato manejó las siguientes condiciones:

- Fecha de inicio: noviembre 27 de 2019
- Fecha de fin: diciembre 27 de 2019
- Duración: 30 días.
- Valor: **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($77.504.700)**

El contrato fue cumplido a satisfacción, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, se cumplió en el plazo de tiempo establecido en la orden de compra.

Dada en Bogotá a los 07 días del mes de febrero de 2020

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R/L CONINCAG SAS
CC 1018416174 DE BOGOTÁ

CONTRATO DE SUMINISTRO N°2991 del 2019

ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°80.925.977 de Bogotá, actuando en representación **de SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS**, con NIT: 901263311-2, quien en adelante se denominara el CONTRATISTA, Y **CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° **1.018.416.174,** actuando en representación legal de **CONINCAG SAS**, con NIT: **900934461-5**, domiciliada en la dirección Carrera 13 No. 60-86 Oficina 208, en Bogotá quien en adelante se denominara el CONTRATANTE, celebramos el presente contrato de suministro que se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERO: OBJETO. EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE al "**SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO"**, de conformidad a las órdenes de compra donde se especificara fecha de entrega para la oficina principal y referencia de productos que le sean solicitadas por el CONTRATANTE.

SEGUNDO: FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA el valor de $77.504.700, Pago que se realizara a crédito.

TERCERO: DURACION. Duración del contrato hasta el 27 de diciembre del 2019.

CUARTO: LUGAR Y FECHAS DE ENTREGA. El CONTRATISTA entregara los productos a plena satisfacción del CONTRATANTE, en los lugares y en las fechas de entrega dirección Carrera 13 No. 60-86 Oficina 208

QUINTA: GARANTIA. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en virtud del contrato se adquiere, el CONTRATANTE firmara un título valor, con su correspondiente carta de instrucciones a favor del CONTRATISTA. Dicho título valor debe ser firmado por el Representante Legal principal del CONTRATANTE o quien haga sus veces

.

SEXTO: PROHIBICION DE CESION DEL CONTRATO. Ninguna de las partes podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a otra persona jurídica o natural, sin autorización previa o escrita de la contraparte.

SEPTIMO: PRODUCTOS A PROVEER. Los siguientes ítems, se entregarán en las fechas estipuladas:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNI
1	GUITARRA FINA ELECTROACÚSTICA MICRÓFONO CUATRO VÍAS CON AFINADOR Y SU RESPECTIVO ESTUCHE SEMI DURO, CORREA DE SEGURIDAD Y EXTENSIÓN	UNIDAD
2	ATRILES DE BANDEJA TIPO ORQUESTA	UNIDAD
3	CAJAS DE CAÑA CLARINETE RICO ROYAL 2 1/2	UNIDAD
4	CAJAS DE CAÑA SAXOFÓN ALTO	UNIDAD
5	CAJAS DE CAÑA SAXOFÓN TENOR	UNIDAD
6	FRASCOS DE ACEITE PARA TROMPETA	UNIDAD

7	TUBOS DE CREMA PARA TROMBÓN	UNIDAD
8	CHARANGO ELECTRO ACÚSTICO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	UNIDAD
9	CHARANGO ACÚSTICO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	UNIDAD
10	MICRÓFONOS PARA TIPLE CON AFINADOR Y ECUALIZADOR	UNIDAD

OCTAVO: CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO. El presente contrato terminara bajo las siguientes causales: 1) Por cumplimiento de plazo pactado u obligaciones aquí estipuladas, 2) Por fuerza mayor o caso fortuito y, 3) por mutuo acuerdo entre las partes.

NOVENO: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. a) Efectuar los registros, operaciones financieras y contables necesarias para cumplir cabalmente el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a esta, con base en el presente contrato. b) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la correcta ejecución del contrato.

DECIMO: CLAUSULA PENAL PECUNARIA. En ejercicio de la autonomía de su voluntad, el CONTRATANTE acuerda libre, expresa e irrevocablemente la causación y efectividad de la cláusula penal en caso de incumplimiento parcial o definitivo en la ejecución oportuna de sus obligaciones después de terminado el plazo para el cumplimiento de las mismas. El CONTRATISTA podrá hacer efectiva la cláusula penal, a título de pena, por un monto equivalente hasta por 50% CINCUENTA POR CIENTO de lo facturado y el mes anterior. El pago del valor acá señalado a título de clausula penal pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por el incumplimiento del contrato, razón por la cual, el CONTRATISTA tendrá derecho a obtener del CONTRATANTE, el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado.

ONCEAVO: MERITO EJECUTIVO. Las clausulas penales estipuladas contienen obligaciones claras, expresas y exigibles, por lo que podrá ser exigible ejecutivamente desde el día siguiente del vencimiento del termino pactado para el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, o cláusulas del presente contrato, renunciando las partes a los requerimientos judiciales, prejudiciales y constitución en mora, igualmente prestaran merito ejecutivo, simplemente con la afirmación de la cláusula incumplida. Estipulando de manera expresa que se podrá cobrar la pena por el simple retardo y con la advertencia que por el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal.
PARAGRAFO: Las partes responderán en caso de incumplimiento o retractación del negocio por la cláusula penal, ya que desde este momento estiman ambas partes los perjuicios que le pudieran ocasionar a la otra parte en esta suma de dinero.

DOCEAVO : DOMICILIO. Para todos los efectos contractuales, legales y procedimentales, las partes fijan como domicilio contractual el municipio de Bogotá, Departamento de Cundinamarca.

Las partes declaran haber leído y comprendido la totalidad del contenido del presente contrato que se extiende en cuatro páginas (4) e igualmente declaran que dejan sin efecto cualquier otro convenio verbal o escrito, o anterior o concomitante celebrado entre ellas mismas con el mismo objetivo.

Para constancia se firma en Bogotá a los 27 días del mes de noviembre del año 2019.

Firman



_____

CARLOS ANDRESGUERRA QUIÑONES
R/L CONINCAG SAS
CC 1018416174 DE BOGOTÁ



_____

SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS
NIT: 901263311-2
Representante Legal: ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
C.C.: 80.925.977 de Bogotá
Dirección: Calle 12b #7-22
Celular: 3213239976
Email: suministrosyasesoriassyr1205@gmail.com

NIT. 901.263.311-2
Calle 12B No. 7 - 22 Bogotá
Telefonos: 321 323 9976
Email: suministrosyasesoriassyr1205@gmail.com

FACTURA Nº 0102

RESOLUCIÓN DIAN No. 1876341070419 FECHA: 2019/03/28 - NUMERACION DESDE 1 A 1000

NOMBRE	CONINCAG SAS	**ECHA DE FACTURACIÓN**	**28/12/2019**
IDENTIFICACION	900.934.461-5	**PAGAR ANTES DEL**	27/01/2020
DIRECCIÓN	Calle 7a N. 73-36		
TELÉFONO	317 8945464	**PERIODO FACTURADO:**	27/NOVIEMBRE/2019 AL 27/DICIEMBRE/2019
CIUDAD	BOGOTA - COLOMBIA		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
	CONTRATO 2991 - 2019: SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO		
	Detalle		
24	GUITARRA FINA ELECTROACÚSTICA MICRÓFONO CUATRO VÍAS CON AFINADOR Y SU RESPECTIVO ESTUCHE SEMI	$ 1.360.000,00	$ 32.640.000,00
24	ATRILES DE BANDEJA TIPO ORQUESTA	$ 90.000,00	$ 2.160.000,00
30	CAJAS DE CAÑA CLARINETE RICO ROYAL 2 1/2	$ 57.000,00	$ 1.710.000,00
16	CAJAS DE CAÑA SAXOFÓN ALTO	$ 190.000,00	$ 3.040.000,00
14	CAJAS DE CAÑA SAXOFÓN TENOR	$ 205.000,00	$ 2.870.000,00
20	FRASCOS DE ACEITE PARA TROMPETA	$ 28.000,00	$ 560.000,00
25	TUBOS DE CREMA PARA TROMBÓN	$ 60.000,00	$ 1.500.000,00
14	CHARANGO ELECTRO ACÚSTICO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	$ 600.000,00	$ 8.400.000,00
15	CHARANGO ACÚSTICO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	$ 600.000,00	$ 9.000.000,00
25	MICRÓFONOS PARA TIPLE CON AFINADOR Y ECUALIZADOR	$ 130.000,00	$ 3.250.000,00

SUBTOTAL	$	65.130.000
IVA 19%	$	12.374.700
TOTAL FACTURA		
OTROS CONCEPTOS		
TOTAL A PAGAR		**77.504.700**

FACTURA EMITIDA POR COMPUTADOR PROGRAMA CONTABLE PROSOFT

ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
Gerente

FACTURA EMITIDA POR COMPUTADOR PROGRAMA CONTABLE PROSOFT
NO RECIBIR LA FACTURA A TIEMPO NO EXIME DE PAGAR EL SERVICIO
NINGUN PERSONAL DE NUESTRA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA RECIBIR DINERO EN EFECTIVO POR CUALQUIER
APRECIADO USUARIO, AGRADECEMOS ENVIAR COPIA DEL COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN AL CORREO ELECTRONICO suministrosyasesoriassyr1205@gmail.com CON LOS DATOS IDENTIFICADORES DEL CLIENTE.